

ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025 (DOE 8 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2025/009134		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	NOGALES		
PUESTO DE TRABAJO:	MONITOR/A OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	4

COLECTIVOS PRIORITARIOS A PETICIÓN DE LA ENTIDAD:

- 1º PARADOS LARGA DURACIÓN
- 2º MENORES 30 AÑOS
- 3º MAYORES 45 AÑOS

REQUISITOS DE LA OFERTA

FORMACIÓN Y TITULACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO.
ORDEN LISTADO SEXPE
SE CONSTITUYE LISTA DE RESERVAS PARA POSIBLES SUSTITUCIONES.

1. Preferentemente tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 03/06/2024- y el 04/06/2025
2. Preferentemente ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (BP).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN dentro de cada grupo del colectivo(dependiendo de IPI y de prestaciones)

Mayor tiempo de inscripción como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

A FECHA DE SONDEO NO HAY PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS QUE REUNAN LOS REQUISITOS 1 (IPI) Y 2 (BP)		
PERSONAS DEMANDANTES DESEMPLEADAS QUE NO REUNEN REQUISITOS 1 Y 2		
PARADOS DE LARGA DURACIÓN		
NIF Nº	Apellidos y nombre	RESULTADOS
***8170**	MORENO MORALES, ISABEL M ^a	
MENORES DE 30 AÑOS		
NIF Nº	Apellidos y nombre	RESULTADOS
***7401**	FERNANDEZ JACINTO ABEL	
***9354**	CRUZ LOPEZ, MARIA ELENA	
***7404**	CAMPOS DIAZ, CARMEN	

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE RECLAMACIONES Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO NINGUNA, EL LISTADO PROVISIONAL DE PRESELECCIONADOS SE ELEVA A DEFINITIVO.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Barcarrota a 10 de junio de 2025

Técnica de Empleo

Fdo: Noelia Monago Sánchez